

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
SECRETARIA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PRIMERA SESION ORDINARIA**

DIA UNO

LUNES, 12 DE ENERO DE 2009

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. PASE DE LISTA – QUORUM**
- 2. INVOCACION**
- 3. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 6. LECTURA DE LA RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 7. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**
- 8. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**
  - a. De la licenciada Ivette Aponte Noguerras, Administradora y del señor Martín Rivera Pérez, Oficial de Finanzas y Contabilidad, Oficina del Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
  - b. De la licenciada María E. Meléndez Rivera, Presidenta Interina, Junta de Libertad Bajo Palabra, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
  - c. De la señora Karilyn Bonilla Colón, Directora Ejecutiva, Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
  - d. Del Honorable Román M. Velasco González, Secretario, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, una comunicación, remitiendo copia de la comunicación enviada al señor Armando Valdés Prieto, Director Ejecutivo, Oficina de Gerencia y Presupuesto, sobre la Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
  - e. De la señora Mairym López, Gerente de Oficina, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
  - f. De los señores Ulises Toledo Ortiz, Ejecutivo Principal y Carlos J. Aja Rivera, Director de Finanzas, Oficina de Asuntos de la Juventud, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
  - g. De los señores Armando A. Valdés Prieto, Director Ejecutivo y José A. Delgado Ortiz, Director de Finanzas, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
  - h. De los señores José L. Ramírez Irizarry, Ejecutivo Principal y Aníbal Espinosa Valentín, Director de Finanzas, Compañía de Fomento Industrial, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

- i. Del señor Luis M. Trinidad Garay, P. E., Director Ejecutivo, Autoridad de Carretera y Transportación, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
- j. Del Honorable Héctor O'Neill García, Alcalde, Municipio Autónomo de Guaynabo, una comunicación, remitiendo copia de informes de privatizaciones al 30 de junio de 2008, según dispuesto en la Ley Núm. 71 de 2008.
- k. Del senador Juan E. Hernández Mayoral, una comunicación, remitiendo el informe de viaje durante los días del 10 al 13 de diciembre de 2008, para participar del Foro de Otoño del NCSL, en Atlanta Georgia.
- l. Del señor Samuel Sierra Rivera, Vicepresidente Ejecutivo, Administración, Operaciones y Contraloría, Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el informe asociado al manejo de los fondos municipales realizado por la Compañía de Contadores Públicos Autorizados RCM ROC & Company 2007-2008, según dispuesto en la Ley Núm. 80 de 2007, enmendando las Secciones 2707 y 2708 del Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994.
- m. De la señora Annie Alonso Amador, Psy. D., MSW, Directora, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, una comunicación, remitiendo el Informe Quinquenal correspondiente a los años 2003-2008.
- n. Del señor Angel D. Rodríguez, Presidente, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo el informe anual sobre las iniciativas en la Zona Especial de Planificación para el Desarrollo de Castañer 2007 y 2008, según dispuesto en la Ley Núm. 14 de 1996.
- o. Del Honorable Román M. Velasco González, Secretario, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
- p. Del Honorable Francisco J. Martín Caso, Secretario, Departamento de Estado, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
- q. De la señora Nydia Hiraldo Rivera, Sub-Directora, Oficina de Presupuesto y Finanzas, Administración de la Industria y el Deporte Hípico, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
- r. De los señores Bartolomé Gamundi Cestero, Ejecutivo Principal y Juan Rivera Carrillo, Director de Finanzas, Departamento Desarrollo Económico y Comercio, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
- s. Del señor Jorge L. Mas Saavedra, Director Ejecutivo, Compañía de Comercio y Exportación, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
- t. Del señor Pedro Arroyo Brás, Procurador del Paciente Interino, Oficina de la Procuradora del Paciente, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
- u. Del licenciado Angel M. Castillo Rodríguez, Ejecutivo Principal y del señor Angel I. Delgado Rivera, Director de Finanzas, Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
- v. Del señor Eduardo J. Vergara Agostini, Administrador, Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

- w. Del licenciado Alfonso L. Ramos Torres, Administrador, Administración para el Sustento de Menores, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
  - x. De la señora Josefa Burgos Reyes, Directora de Finanzas y Presupuesto, Guardia Nacional de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo Certificación requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.
  - y. Del señor Armando A. Valdés Prieto, Director, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación, remitiendo el Informe sobre el Programa de Horario Extendido correspondiente al período de enero a diciembre de 2008, según dispuesto en la Ley Núm. 15 de 2001, según enmendada.
  - z. Del Honorable Angel Ortiz García, Secretario, Departamento de Hacienda, una comunicación, remitiendo informe anual sobre las tendencias identificadas en cuanto al pago de contribuciones por los negocios exentos, según dispuesto en las Ley Núm. 135 de 2 de diciembre de 1997, según enmendada y Ley Núm. 73 de 2008.
  - aa. Del señor Walter Vélez Martínez, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones, dos comunicaciones, informando que el señor Jorge de Castro Font, candidato a Senador por Acumulación por el Partido Nuevo Progresista en las Elecciones Generales de 2008, no cumplió con el requisito de radicar el estado de situación revisado, ni tomó el curso sobre el uso de fondos y propiedad pública, según dispone el Artículo 4.001 de la Ley Núm. 4 de 20 de diciembre de 1977, según enmendada; e informando que fue necesario el aplicar la Sección 7 del Artículo III de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el fin de determinar y seleccionar los candidatos adicionales del Partido Popular Democrático que les correspondería ser certificados en virtud de la “Ley de Minoría”, estos son los señores Juan E. Hernández Mayoral, José L. Dalmau Santiago y Eder E. Ortiz Ortiz y acompaña la Resolución CEE-RS-09-01, que dispone sobre quien será el cuarto Senador del Partido Popular Democrático en ser certificado por la “Ley de Minorías”.
  - bb. Del Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una comunicación, notificando que recibió del señor Jorge de Castro Font una comunicación en la que le informa su renuncia al cargo de Senador por Acumulación electo por el Partido Nuevo Progresista; que la Comisión Estatal de Elecciones emitió una Certificación en la que informa que el Senador electo no ha sido certificado como Senador por Acumulación por incumplir con el Artículo 4.001 de la Ley Núm. 4 de 20 de diciembre de 1977, según enmendada, conocida como “Ley Electoral de Puerto Rico”; y solicita al Secretario del Senado que informe al Cuerpo sobre la renuncia del señor de Castro Font.
  - cc. Del señor Walter Vélez Martínez, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación, remitiendo Certificación según dispuesto en el Artículo 1.014 de la Ley Electoral, sobre el Escrutinio General de las Elecciones Generales 2008, certificando a los Senadores por Acumulación, Senadores por Distrito y Senadores por Adición.
9. **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**
- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péssame)

Por los senadores Cirilo Tirado Rivera y Eduardo Bhatia Gautier:

“Los Senadores que suscriben le informan a este Alto Cuerpo que la Comisión Estatal de Elecciones emitió una Resolución el 8 de enero de 2009 sobre el Caso Número CEE-RS-0901, referente a quién sería el otro Senador del Partido Popular que le correspondería ser certificado por la “Ley de Minorías”. La Resolución, aquí anejada, basada en los fundamentos establecidos en el Artículo III, Sección 7 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Artículo 6.012 de la Ley Núm. 4 de 20 de diciembre de 1977, según enmendada, conocida como “Ley Electoral de Puerto Rico”, resuelve que procede la celebración del sorteo correspondiente.

POR TODO LO CUAL, respetuosamente solicitamos a este Alto Cuerpo que tome conocimiento de lo aquí expresado.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDA.”

**10. ASUNTOS PENDIENTES**

**11. LECTURA DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

**12. DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

**13. CALENDARIO DE APROBACION FINAL**

**ANEJO A**  
(LUNES, 12 DE ENERO DE 2009)

**RELACION DE MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PESAME**

Por el senador Carlos J. Torres Torres:

“El Senador que suscribe le propone a este Alto Cuerpo que exprese un mensaje de felicitación a los miembros del Equipo Caciques de Orocovis. Los miembros de dicho Equipo son los siguientes: Efraín Cintrón, Michael Díaz, Carlos Nieves, Osvaldo Torres, Héctor Rodríguez, José Juan Ríos, Milton Roque, Jesús Hevia, Andy Rivera, Jorge Díaz, Luis A. Rosario, Angel Velázquez, José Velázquez, Carlos Acevedo, Elvin Martínez, Juan M. Pérez, Carlos Pérez, Joel Bruno, Miguel Pérez, Luis Torres, Rawell Rivera, Raymond Viera, Reynaldo Ortiz, Oscar González, Ricardo Cruz, Juan Rodríguez, José Berríos, Leessander Ortiz, Carlos Rodríguez, Luis Vázquez, Edgar Rosario, Geraldo Quiles, Miguel Mejías, a Efraín Nieves, Dirigente y José Luis Torres Pagán, Apoderado, con motivo de obtener el campeonato de la Confederación de la Liga Central de Béisbol Aficionado (COLICEBA).

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a cada uno de ellos, en forma de pergamino a la Oficina del Senador.”